Colmenar Viejo

Deportes. 9783/2012. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: P2804500C

ANEXO II

JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA PROYECTO

FUNDACIÓN UAPO EN COLMENAR VIEJO 2026

DATOS DE LA FUNDACIÓN									
NOMBRE				**NIF**			**TELÉFONO/E-MAIL**		
DOMICILIO FISCAL						**POBLACIÓN**			
CL/PZA		**nº**		**piso**			**CP**		

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL							
NOMBRE Y APELLIDOS		**CARGO**		**DNI**		**TELÉFONO**	
DOMICILIO						**POBLACIÓN**	
CL/PZA		**Nº**		**PISO**			**CP**

1. CUENTA JUSTIFICATIVA

Ver MODELO CUENTA JUSTIFICATIVA.

2. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUSTIFICATIVA

El abajo firmante DECLARA bajo su responsabilidad:

a) *Que el destino de la subvención otorgada por el Ayuntamiento de Colmenar Viejo por importe de 20.000 € se ha aplicado a los fines señalados en el Convenio de colaboración.*

b) *Que el Proyecto de la Fundación UAPO para Colmenar Viejo se ha desarrollado durante el año 2026.*

c) *Que el importe total de facturas o justificantes presentados asciende a _____ €(1)*

d) *Que el importe total del Proyecto objeto de subvención ascendió a _____ € (2)*

e) *Que la diferencia entre (1) y (2), es decir _____ € se ha aplicado a los fines señalados en el acuerdo de concesión y de conformidad con la actividad.*

f) *Que se conservarán las facturas originales en sus archivos, así como los documentos contables correspondientes, durante un período mínimo que*

Firma digital representante

Colmenar Viejo

coincidirá con aquel en que la Administración pueda ejercer su labor inspectora.

g) *Que los ingresos y gastos totales del Proyecto subvencionado han sido los siguientes:*

INGRESOS	***IMPORTE €***
- Subvención del Ayuntamiento	
- Subvenciones de otras Administraciones	
- Aportaciones de la entidad	
- Otros ingresos	
TOTAL INGRESOS	
GASTOS	***IMPORTE €***
TOTAL GASTOS	
DIFERENCIA	

3. COMPATIBILIDAD CON OTRAS SUBVENCIONES

El abajo firmante, bajo su responsabilidad DECLARA:

-No haber recibido ni obtenido ningún tipo de ayuda o subvención para el proyecto procedente de otra Administración.

-Haber recibido para el mismo proyecto, hasta el momento de solicitar la presente subvención, donaciones por importe de …….€.

Asimismo, a los efectos de justificación ante el Ayuntamiento de Colmenar Viejo de la obligación referida en el art. 18.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que establece que "*los beneficiarios deberán dar adecuada publicidad de carácter público de la financiación del programa, actividades*...", se adjunta documento gráfico (fotografías, publicidad, carteles, folletos, etc.) que acredita la colaboración del Ayuntamiento de Colmenar Viejo en el Proyecto para el cual se solicitó la subvención.

4. MEMORIA

El abajo firmante DECLARA bajo su responsabilidad q*ue el Proyecto objeto de subvención ha sido desarrollado en su totalidad, habiéndose cumplido por tanto los objetivos perseguidos. (Aportar Memoria del Proyecto).*

Deportes. 9783/2012. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: P2804500C

Firma digital representante

Colmenar Viejo

CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIÓN

DÑA. _____, con D.N.I.: _____, en calidad de representante de la Fundación UAPO

DECLARA, bajo su responsabilidad, que la siguiente cuenta justificativa de la subvención otorgada por el Ayuntamiento de Colmenar Viejo, a favor del Proyecto UAPO para Colmenar Viejo, responde de manera indubitada a la naturaleza de la actividad subvencionada y se ha realizado dentro del ejercicio 2026 (entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026), y con anterioridad a la finalización del periodo de justificación, distinguiendo:

GASTOS
Gastos corrientes:

Factura nº	*Fecha*	*Proveedor*	*NIF proveedor*	*Concepto factura*	*Importe total €*	*Repercusión financiera %*	*Importe imputable*	*fecha de pago*
				Total importe imputable: (A)				

Gastos inventariables:

Factura nº	*Fecha*	*Proveedor*	*NIF proveedor*	*Concepto factura*	*Importe total €*	*Repercusión financiera %*	*Importe imputable*	*fecha de pago*
				Total importe imputable: (B)				

Comprometiéndome a que su destino al fin concreto para el que se concedió subvención en ningún caso será inferior a _____ años.

Firma digital representante

Colmenar Viejo

Gastos de asesoría jurídica y tributos:

Factura nº	*Fecha*	*Proveedor*	*NIF proveedor*	*Concepto factura*	*Importe total €*	*Repercusión financiera %*	*Importe imputable*	*fecha de pago*
				Total importe imputable: (C)				

Gastos de personal:

Se acreditarán exclusivamente con nóminas y boletines de cotización de la Seguridad Social

Nombre y apellidos del trabajador	*Mensualidad*	*Importe retribuciones*	*Contización Seg. Social Patronal*	*Euros*	*Repercusión financiera %*	*Importe imputable*	*fecha de pago*
			Total importe imputable: (D)				

Tributos:

El beneficiario de la subvención debe haberlos abonado efectivamente.

Administración	*Contraparte / beneficiario (sujeto pasivo)*	*Importe*	*Euros*	*Repercusión financiera %*	*Importe imputable*	*fecha de pago*	*Se adjunta copia como doc.*
				Total importe imputable: (E)			

Firma digital representante

Colmenar Viejo

Asimismo, el abajo firmante manifiesta bajo su responsabilidad que las facturas y otros documentos presentados sólo se utilizarán por la cantidad subvencionada para la justificación de la subvención o ayuda otorgada por el Ayuntamiento de Colmenar Viejo, no pudiendo presentar las mismas para la justificación de otras ayudas o subvenciones otorgadas.

RESUMEN GASTOS

TOTAL GASTOS ACTIVIDAD	***(1)***
TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES IMPUTABLES ***(A + B + C + D + E)***	***(2)***

RESUMEN INGRESOS

FINANCIACIÓN PROPIA DEL BENEFICIARIO	***(3)***
FINANCIACIÓN POR OTRAS AYUDAS	***(4)***
SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO	***(5)***
TOTAL	

DIFERENCIA (5) –(2)	

Firma digital representante

Colmenar Viejo

NORMAS A TENER EN CUENTA:

a).-***Observaciones para gastos corrientes e inventariables:*** *cuando el importe del gasto subvencionable supere la cuantía de 15.000 euros en el supuesto de suministro de bienes de equipo o prestación de servicios por empresas de consultoría o asistencia técnica, el beneficiario deberá solicitar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la contracción del compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien. La elección entre las ofertas presentadas o, en su caso, en la solicitud de la subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.*

b).-En el supuesto de adquisición y mejora de bienes inventariables*, se fijará el período durante el cual el beneficiario deberá destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la subvención.*

c).- *Las facturas que se presenten deberán estar ordenadas conforme se relacionen en el modelo de cuenta justificativa.*

d).-*La Intervención Municipal, no tendrá en cuenta las facturas que adolezcan de deficiencias.*

e).- *Las facturas deberán llevar la firma electrónica del representante de la Fundación, así como la cantidad imputada para esta subvención, en caso de que sea inferior al 100%, en cuyo caso se deberá indicar si la parte no imputada ha sido financiada por otra subvención o ayuda. De no indicarse nada en este sentido, se entenderá que no existe otra financiación pública o privada para este gasto del proyecto. Además, la factura deberá hacer mención a:*

e.1. Nombre o razón social de la empresa que factura y su NIF.

e.2. Fecha de emisión

e.3. Importe total. De figurar varios artículos es necesario que se describan los conceptos desglosados.

e.4. Impuesto sobre el valor añadido (IVA) aplicado o, en el caso de remuneraciones de personal, el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) y seguros sociales. De existir exención de IVA, deberá constar la referencia al articulado que le confiera dicha exención.

En todo caso, deberán cumplir los requisitos establecidos en el RD 1619/2012 de 30 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula las obligaciones de facturación.

Firma digital representante